

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 06 DE ENERO DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°01**, de fecha 06 de Enero del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna de Caldera, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Sergio Bordoli Vergara, Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Rebeca Torrejón Sierra, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Patricia González Brizuela, Rodrigo Rojas Tapia, Ruth Vega Donoso, doña Fabiola Pérez y don Manuel Reyes.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobación del Ord N°906, de fecha 30 de diciembre del 2021, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual propone un acuerdo genérico referente a la glosa 04, de la ley N°21.395, presupuesto para el año 2022. Aquello se enmarca a que el Gobierno Regional podrá suplementar hasta en un máximo del 10%, de los valores actualizados de los montos, inicialmente aprobados por el Consejo Regional, ello con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión.

Votación :
A favor : 14 votos
En Contra : 00 votos
Abstención : 01 votos (Rodrigo Rojas Tapia)

Acuerdo N° 02

Oficiar a las señoras y señores congresistas de la Región de Atacama con el fin de que se inicien los trámites legislativos necesarios para que se modifique la ley N°20.249 y su respectivo reglamento

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°03

Aprobar oficiar a doña Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca, con el fin de consultar los motivos, razones y fundamentos que declara la admisibilidad de la solicitud de establecimiento de espacios costero marino de los pueblos originarios denominado “Campillay- Punta Lobos”; la cual consta en su Resolución Exenta N°3174, de fecha 02 de diciembre del 2021.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Aprobar la declaración de impacto ambiental (D.I.A) referente al proyecto de transporte de ácido sulfúrico y PLS desde la Región de Arica y Parinacota hacia Valparaíso y cuyo objetivo es transportar ácido sulfúrico y/o PLS desde variados orígenes a distintas empresas consumidoras de estos insumos como destino final entre las regiones de Arica y Parinacota y Valparaíso, mediante camiones dotados con estanques especialmente diseñados para asegurar condiciones óptimas de operación y traslado

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°05

Ratificación de las siguientes invitaciones:

- 1) Invitación del Sr. Gobernador al consejero Sr. Patricio Alfaro, la cual se realizó el día miércoles 06 de enero del presente, en la ciudad de Santiago, con el fin de reunirse con el Presidente de la Asociación Nacional de Fútbol (A.N.F.P)
- 2) Invitación del Sr. Gobernador al consejero Sr. Gabriel Manquez Vicencio, la cual se realizó el día martes 04 de enero del 2022, en el salón del Consejo Regional, con el fin de analizar el tema de conectividad vial de la comuna de Copiapó.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°06

Oficiar a doña Silvia Álvarez Matthews, Secretaria Regional Ministerial de Educación, y a don Carlos Pérez Estay, Director Regional del SLEP Atacama, con el fin de que informen al cuerpo colegiado sobre el estado de los proyectos TP a nivel regional y provincial respectivamente.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°07

Oficiar a don Claudio Baeza Avello, Director Regional del Servicio de Salud Atacama, y a doña Claudia Valle Riquelme, Secretaria Regional Ministerial de Salud, con el fin de que informen- dentro de sus competencias- la situación acaecida por la muerte doña Ninoscka Verdejo, la cual ocurrió en el Hospital Provincial de Huasco.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°08

Oficiar a doña Claudia Valle Riquelme, Secretaria Regional Ministerial de Salud de Atacama, con el fin de manifestar por parte del cuerpo colegiado la preocupación por el poco personal que atiende en las farmacias Cruz Verde, de calle atacama con Chacabuco y aquellas que se encuentran ubicadas en las comunas de Caldera.

Votación : 15 votos (unánime)



JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA